



Homilía de S.E.R. Mons. Francisco Ozoria Acosta

EUCARISTÍA TOMA DE POSESIÓN VICARIO EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL – CARITAS
Rvdo. P. Abrahán Apolinario

Miércoles 16 de agosto, 10:00 a.m. | Catedral Primada de América

Muy queridos hermanos, Obispos, Sacerdotes, Diáconos, Religiosas, Religiosos y trabajadores en el reino de Dios los Laicos.

Hemos convocado esta celebración especial, para la Toma de Posesión de un nuevo Vicario Episcopal para la Pastoral Social, en este día de la Restauración de la República, con el sentimiento reciente de la tragedia de San Cristóbal, que quisiera que oremos al Señor, que la tengamos en cuenta los que murieron, los que están gravemente heridos. Son cosas que pasan y tenemos que tomarlas en cuenta desde la fe, desde la oración.

Quiero comenzar esta reflexión haciendo una alusión a la Palabra de Dios, que nos invita a tener a Dios como centro de nuestra vida, la promesa de Dios con su pueblo, la promesa de salvación de Dios para su pueblo y el cumplimiento de esa promesa que hemos recitado en el salmo: *“El Señor nos ha liberado, el Señor nos ha restaurado”*, y la realidad que Jesús nos plantea de su reino, nos anuncia el reino, ese reino de Dios que es ante todo la misericordia de Dios que viene sobre nosotros. Dios es misericordioso, nos tiene en cuenta a todos nosotros, nos tiene en cuenta en esa misericordia y su reino crece entre nosotros.

Una idea, un objetivo de que busquemos el reino de Dios. Jesús en el evangelio nos lanza ese objetivo, **“busquen primero el reino de Dios y su justicia”** es el trabajo de la iglesia y es el trabajo de esta área Pastoral de la iglesia, la Pastoral Social, buscar el reino de Dios y su justicia.

Quiero reconocer y agradecer al Rvdo. P. Domingo, por su trabajo, por su servicio incansable, servicio sin buscar publicidad, sin buscar reconocimiento, un servicio callado. Quiero como Diócesis, agradecer ese servicio al padre Domingo.

Al inicio de mi ministerio episcopal, fui muy incisivo en algunos temas, cuatro temas estuve exponiendo y lanzando como programa de mi ministerio, programa de trabajo:

1. **La comunión eclesial**
2. **La participación**
3. **La descentralización y,**
4. **La corresponsabilidad**

Cuatro temas, cuatro conceptos que no eran míos eran de la Iglesia. Esos temas, esos contenidos eran propios de la enseñanza de la Iglesia, yo quería simplemente reorientarlo, fortalecerlo en la Arquidiócesis, al comienzo de mi ministerio.



1. La comunión eclesial

El Concilio Vaticano II decide define la Iglesia como misterio de comunión, quiere decir que todos nosotros tenemos que trabajar por la comunión, por la unión común de todos, hacer realidad esa comunión y hacer realidad ese deseo de Jesús que “Todos sean uno: como tú y yo somos uno, que ellos sean uno en nosotros. (C.R. Juan 17,21-23). La misión de la Iglesia tiene que realizarse bajo esa línea, bajo ese contenido.

2. La participación

La misión de la Iglesia, por tanto, también, se pide la participación de todos los miembros de la Iglesia, participación. Todos los miembros de la Iglesia tienen que tomar parte activa en la misión de la Iglesia.

3. La descentralización

Ha sido un objetivo mío en esta gestión, desde el comienzo, que haya descentralización. Descentralización en la Diócesis entera y descentralización en las parroquias.

Descentralización en cuanto a personas a personas, que una sola persona o un grupito no hagan todo y los demás están como espectadores, descentralización.

La misión de la Iglesia no puede estar centralizada, ni siquiera en el Obispo, porque somos un cuerpo. Por eso también, en las parroquias, la misión de la Iglesia no puede estar centralizada en una persona, ni siquiera el párroco. Somos un cuerpo.

4. La corresponsabilidad

Todos los miembros de la Iglesia somos corresponsables de la misión de la Iglesia y del crecimiento de la Iglesia, todos. Por eso, no puede haber ningún cristiano, ningún discípulo de Jesús inactivo, que no haga nada para el trabajo de la Iglesia, la corresponsabilidad.

Tenemos que sentirnos todos corresponsables de la vida de la Iglesia, de la misión de la Iglesia.

Son temas cada vez más actuales, estos cuatro temas y el Papa Francisco nos ha dado un tema más, como para animarnos en esa comunión participación descentralización y corresponsabilidad, el Papa Francisco ha querido lanzarnos, ha querido redescubrir el tema de “**La sinodalidad**”, que quiere decir, que caminemos juntos en la construcción de este reino pero que caminemos juntos que trabajemos juntos, en sinodalidad. Estas ideas las he venido repitiéndola, por muchas partes, cada vez que tengo oportunidad.

Con el retiro del padre Domingo Legua, era necesario buscar un nuevo Vicario de Pastoral Social – Carita. Le confieso que no fácil conseguirlo, sin embargo, después de consultar, de hablar, vimos que el padre Abrahán, tenía cualidades para realizar este servicio,



cualidades y sensibilidad, capacidad y sensibilidad, vimos que él tenía eso, entonces, se lo propusimos y lo aceptó, y aquí estamos para ponerlo en Posesión de esta Vicaría de Pastoral Social.

En torno a esto, al retiro de Domingo y el reemplazo de Domingo y el reemplazo entonces, del padre Abraham como Vicario General, bueno, hubo que cambiar y se ha dado propiamente ya, un cambio en la Curia, en el Consejo Episcopal. Estamos hablando de que, Abraham que dejaba la Vicaría General, ha sido reemplazado por monseñor Faustino, de que monseñor Faustino va a ser reemplazado por monseñor Raúl Berzosa, en la Vicaría Santo Domingo Oeste, también, ha habido cambio en la Vicaría de Administración, el padre Milciades Florentino, va a ser el nuevo Vicario de Administración y Económico.

Todo esto, para darnos como un mensaje de que la Iglesia no es estática, de que hay que renovar, que hay que cambiar, como lo hacemos con los párrocos, con los sacerdotes en las parroquias, que hay cambio y estamos haciendo cambio. Normalmente, esto se da.

La Vicaría de Pastoral Social para mí siempre ha sido una preocupación, el trabajo que debe hacerse, y esto por lo que nos dice el Papa Benedicto XVI, a los obispos, sobre todo, el Papa nos ha planteado que: **“la Caridad debe ser prioridad de un Obispo, en su gestión Pastoral, en su ministerio Pastoral”**.

Hay un documento que nos dejó el Papa Benedicto XVI, tal vez no fue bien explotado o expuesto, este documento es del 11 de noviembre del 2012. Yo, estaba en San Pedro, cuando llegó este documento y lo leí con mucho gusto. Me impactó, y me sentí interpelado por este documento. El documento se llama: Sobre el servicio de la caridad. **“Íntima Ecclesiae Natura”**, que se traduce en español: **“La Naturaleza Íntima de la Iglesia”**.

La naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios, celebración de los sacramentos y servicio de la caridad.

La naturaleza de la Iglesia, la esencia de la Iglesia está en esos tres elementos: el anuncio de la Palabra de Dios, la celebración de los sacramentos y el servicio de la Caridad.

Aquí hay muchos diáconos y me han oído mucho de eso y, le hemos puesto una cuota a los diáconos, de esa cuota, 25% la Palabra, 25% la Liturgia, 50% la Caridad. Porque esa es la naturaleza de la Iglesia y en el diácono que tuvo su origen en diaconado en esto y sobre todo en la caridad.

El servicio de la Caridad es también, una dimensión constitutiva de la misión de la Iglesia, y expresión irrenunciable de su propia esencia. El servicio de la caridad.

La Iglesia está llamada a ejercer la diaconía de la caridad, en su dimensión comunitaria, desde las parroquias, desde las pequeñas comunidades locales a las iglesias particulares, hasta abarcar en la Iglesia Universal. Por eso, necesita también, una organización como presupuesto para un servicio comunitario ordenado. Y, subrayo estas palabras: **necesita una organización como presupuesto para un servicio comunitario ordenado**, dice el Papa Benedicto XVI.



A propósito de esta diaconía de la caridad, en la carta encíclica *Deus Caritas Est*, señaló dice el Papa, que es propio de la Estructura Episcopal, refiriéndose entonces a los Obispos, Estructura Episcopal de la Iglesia, que los Obispos como sucesores de los Apóstoles, tengan en las iglesias particulares la primera responsabilidad de cumplir el servicio de la Caridad.

Cuando leí esto, como que me desperté y me preocupé también, porque aquí me decía claro el Papa, que lo que yo, como Obispo tenía que hacer, era eso, el ejercicio de la Caridad y la organización de la caridad en la diócesis. Por eso, el Papa habla de la prioridad de la Caridad, como dice San Pablo, hablando de los carismas, de los de las virtudes teologales, la Caridad está por encima de todo, sobre todos los carismas, está el amor.

Por tanto, con este presente documento, que es del 2012, pero que no pasa de moda, **deseo proclamar un marco normativo orgánico**, que sirva para **ordenar mejor** en líneas generales, las distintas formas eclesiales, organizadas del servicio de la caridad, que está estrechamente vinculado a la naturaleza diaconal de la Iglesia y del Ministerio Episcopal.

En base a esto con algunas ideas nada más, si quieren pueden buscar ese documento y leerlo, es bastante interesante.

Ya para no cansarles mucho, queremos aprovechar para **anunciar dos grandes proyectos**, en este orden, en el orden de la caridad.

1. Vamos a dar pasos para **crear la Vicaría de la Caridad** o si se quiere la Vicaría de la Solidaridad. El nombre no interesa tanto, **Vicaría de la Caridad**. Uniendo los servicios que se relacionan con la caridad. El Papa Francisco, nos manda a caminar juntos. Por decir, servicios que estamos haciendo.
 - **Pastoral de Migración**. Las migraciones, tenemos que conformarnos, tenemos que organizarlo para que sea un servicio en las Diócesis, un servicio organizado en la Arquidiócesis.
 - **Pastoral Penitenciaria**. Organizar la Pastoral Penitenciaria.
 - **Pastoral de la Salud**. Todo como parte de esta Vicaría de la Caridad.
 - **Pastoral Social – Carita**. Todo lo que hay ahora, Pastoral Social - Carita.

Son cuatro servicios que deben caminar juntos, que no pueden caminar por separado, que no son Islas, no pueden ser Islas.

Ahí tenemos un trabajo que hacer, pero un trabajo que hay que hacer pronto, a partir de hoy. Integrar esas Vicarías y trabajar juntos, caminar juntos, ese es un proyecto.

2. Un segundo proyecto, es **crear la Fundación Arquidiocesana “Hermana Mercedes Jorge”**

La hermana Mercedes Jorge, murió en la Victoria, trabajó incansablemente en el orden de la caridad. Tenemos que reconocer a esta hermana, su trabajo, que fue trabajo de la Iglesia con sus particularidades, con su forma de ser de ella, que se peleaba con todo el mundo, hasta con el Arzobispo se peleaba, sí, hasta con el Cardenal se peleaba y conmigo, con Domingo, se peleaba muchísimas veces, pero hay un trabajo que tenemos que reconocer



en favor de los pobres, en favor de la educación de los pobres, en favor de los necesitados. En reconocimiento de ese trabajo, no de su cascarrabias y de su forma de ser. En orden a ese trabajo de Caridad, es que lo queremos reconocer, vamos a crear esta **Fundación Arquidiocesana con su nombre, *Hermana Mercedes Jorge***.

Todas esas obras que ella llevaba, la tenemos bajo custodia, bajo el nombre de la Arquidiócesis, hemos salvado esas obras y hemos salvado también, los inmuebles. Por eso, toda esta estructura que tiene ese trabajo, vamos a unirlo bajo esta fundación con el propósito de mantenerlo y de potenciarlo, de hacerlo crecer.

Son dos grandes proyectos que anuncio y que quiero que trabajemos con esto.

El padre Abrahán Apolinario, presidió la Comisión para la continuidad de esas obras de la Hermana Mercedes Jorge y vamos a trabajar con esto, la Vicaría de la Caridad y esta Fundación Arquidiocesana que está limitada al Distrito Municipal la Victoria, pero que es de la Arquidiócesis de Santo Domingo.

Deseamos que toda la Arquidiócesis se una en este trabajo, se una al ministerio del Arzobispo, en orden a la Caridad y que asumamos este llamado del Papa Benedicto XVI, a la prioridad de la Caridad en nuestra Arquidiócesis.

¡Ave María Purísima! Sin pecado concebida.